



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Acta N° 35 Junta Electoral FAMAF / Oficialización lista candidatos consejeros LISTA ROJA (Docentes)
/ EX-2021-00417686-UNC-ME#FAMAF

ACTA N° 35

JUNTA ELECTORAL FAMAF 2021

OFICIALIZACIÓN LISTA DE CANDIDATOS/AS

A CONSEJEROS/AS DOCENTES (TITULARES Y ASOCIADOS/AS)

“LISTA ROJA”

En la Ciudad de Córdoba, en la sede de la Secretaría de Gestión Institucional de la FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN (FAMAF) de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA (UNC), siendo las 19:15 hs. del día diecisiete (17) de septiembre de 2021 se reúne la Junta Electoral designada por Resolución RHCD-2021-239-E-UNC-DEC#FAMAF. Encontrándose ausente el vicedecano, Dr. Gustavo MONTI, en razón de actividades impostergables propias de su investidura institucional, toma su lugar el suplente correspondiente, Lic. Carlos DE LA VEGA, secretario de Gestión Institucional de dicha Facultad. Atento a lo establecido en la Ordenanza OHCS-2018-11-E-UNC-REC, Reglamento Electoral de la UNC, y en la Ordenanza OHCS-2021-6-E-UNC-REC, modificatoria de la anterior, y en la Resolución RR-2021-869-E-UNC-REC que establece el cronograma electoral 2021; se procede a considerar el siguiente temario:

VISTO

El expediente EX-2021-00514174-UNC-ME#FAMAF en el cual se registra la presentación de los Sres. Omar OSENDA, (DNI 18.013.917) y Gustavo CASTELLANO (DNI 14.848.471), apoderados de la lista “Lista Roja” de candidatos/as a consejeros/as por el claustro docente, estamento profesores titulares y asociados/as de la FAMAF, para participar en las próximas elecciones a celebrarse entre los días 18 al 22 de octubre del presente año.

Que se ha cumplimentado con los requisitos formales pertinentes para la presentación de la lista de los/as candidatos/as aludidos/as.

Que se han presentado los avales correspondientes.

El Acta N° 22 del 13 de septiembre de 2021 de la Junta Electoral de la FAMAFA mediante la cual se publicaron las correspondientes listas de candidatos/as a consejeros/as docentes.

El Art. 53 del Reglamento Electoral de la UNC que fija los requisitos para ser consejero/a docente.

CONSIDERANDO

Que la lista "Lista Roja" ha cumplido con todos los requisitos normativos necesarios para la postulación de candidatos/as a consejeros/as docentes adjuntos/as de la FAMAFA.

Que no se han presentado impugnaciones a la postulación de "Consenso FAMAFA".

SE RESUELVE

1. OFICIALIZAR la lista "Lista Roja" de candidatos/as a consejeros/as docentes por el estamento de titulares y asociados/as de la FAMAFA oportunamente presentada por sus apoderados, los Sres. Omar OSENDA, (DNI 18.013.917) y Gustavo CASTELLANO (DNI 14.848.471), para participar en las elecciones de la UNC a celebrarse entre el 18 y el 22 de octubre de 2021; la que está integrada por los/as siguientes candidatos/as:

POSICIÓN	NOMBRE Y APELLIDO	DNI
1° Titular	Daniel Eugenio BARRACO	12.670.271
1° Suplente	Ana Georgina FLESIA	21.490.519
2° Titular	Pablo Manuel ROMÁN	26.490.487
2° Suplente	Jorge Carlos TRINCAVELLI	16.128.657
3° Titular	Leandro Roberto CAGLIERO	21.399.646
3° Suplente	Alberto Enrique WOLFENSON	13.152.070

2. COMUNICAR a la Junta Electoral de la UNC que en la boleta para votar, la lista en cuestión debe ser identificada de la siguiente manera:

- a) Nombre: "Lista Roja"
- b) Número de lista: 267
- c) Color: Rojo. CMYK (C:0, M:100, Y:100, K:0)

3. Notifíquese, publíquese y archívese.

